

ACUSAN A SENADORA DE PROMOCIÓN Y EVADIR LA LEY ELECTORAL

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Ley General de Responsabilidades Administrativas prohíbe a cualquier servidor público, como lo es la senadora Andrea Chávez, recibir regalos o donaciones.

Incluso, la legislación establece que el funcionario que acepte esas prebendas podría caer en "cohecho".

Desde hace meses, la morenista Andrea Chávez mantiene una abierta campaña para posicionar su imagen rumbo a la elección a la gubernatura de Chihuahua, que arrancará a finales de 2026.

Ahora, la legisladora está en medio del escándalo por las unidades móviles de salud que circulan en Chihuahua con su foto, nombre y cargo las cuales aseguró fueron "donadas" por el sector empresarial.

Chávez afirmó, en la mesa de debate en la que participa en Radio Fórmula, que tres de esas unidades fueron donadas por el "sector empresarial" desde 2023.

En ese año, ella era diputada federal y secretaria de Comunicación de Morena, y era aspirante a senadora.

ACUSA ATAQUES

Andrea Chávez presentó ayer un punto de acuerdo en el Senado para exhortar al Gobierno de Chihuahua a suscribir acuerdos de coordinación con IMSS-Bienestar y aprovechó para denunciar una campaña en su contra.

La morenista criticó el papel de los medios y la oposición en Chihuahua y exigió esclarecer los ataques en su contra.

"Son tan burdos y mezquinos que me persiguen por hacer algo de lo que me siento profundamente orgullosa: cumplirle a mi pueblo", afirmó la legisladora.

